



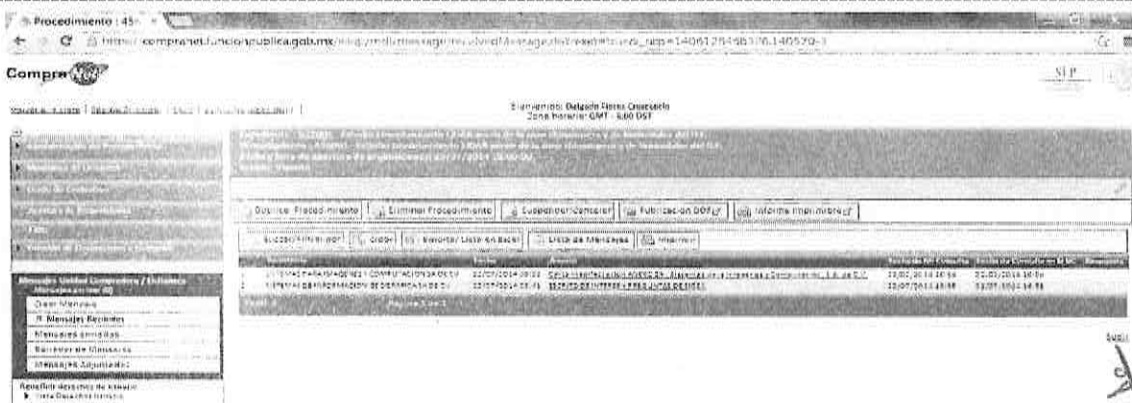
Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LA-909024988-N2-2014, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: "ESTUDIO LEVANTAMIENTO LIDAR AÉREO DE LA ZONA CHINAMPERA Y DE HUMEDALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE UN BANCO DE DATOS QUE SIRVAN DE BASE PARA CONSTRUIR INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA DE ALTA PRECISIÓN".-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 10:00 horas, del 23 de julio de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, la representante de la Contraloría Interna y los licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional abierta Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 5.4 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibieron preguntas a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), de la empresa Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V. -----



Handwritten signatures and initials in the right margin of the page, including a large signature at the top right and several smaller initials and marks below it.



Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por los representantes del Área Técnica. -----

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:

1.- El licitante que resulte ganador deberá presentar previo a la firma del Contrato, lo señalado en el numeral 7.1 Firma de Contrato.- que a la letra dice: *De conformidad con la Regla 1.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT (Anexo No. 5).*-----

2.- Los licitantes que participen en esta Licitación, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que son de nacionalidad mexicana, será incluido en el Anexo 11 "Listado de Requisitos", inciso 4.1 B.-----

3.- Se hace entrega de los anexos 2 "Carta Manifiesto de Acreditación de Personalidad", 2-A "Carta Manifiesto de interés en participar en la Licitación", 3 "Carta Manifiesto de no encontrarse en alguno de los supuestos de los Artículos 50 y antepenúltimo párrafo del 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", 3-B "Formato aceptación de notificaciones", 4 "Proposición Económica", 10 "Manifiesto de conformidad con el contenido de la Convocatoria", 11 "Listado de Requisitos" y el "Formato de Participación Ciudadana".

4.- En el contrato se establecerá que los productos generados del Estudio podrán ser usados por la Procuraduría para publicaciones, difusión, capacitación e intercambio con otras instituciones.

A continuación se da respuesta a las preguntas presentadas por el licitante SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, S.A. DE C.V. -----

**NUMERAL 2.- Objeto y alcances de la Licitación**

**2.6.- Plazo y lugar de entrega**

**2.6.1.- Plazo**

El proveedor deberá realizar el servicio que le fue adjudicado en el periodo del 1º. De agosto al 31 de diciembre del año en curso.

El plazo de ejecución de los trabajos de acuerdo a las fechas indicadas será de 153 días naturales.



Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014

En relación a este punto y tomando en cuenta que el plazo de ejecución para la realización de los trabajos coincide con la temporada de lluvias y huracanes, la zona de estudio se puede ver constantemente afectada por las condiciones mencionadas.

**PREGUNTA No. 1:**

¿la convocante puede considerar estos atrasos sin afectar a la contratista ya que están fuera del alcance de ésta?

**RESPUESTA 1:**

No. El estudio debe concluirse en las fechas establecidas.

**ANEXO TÉCNICO I  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**NUMERAL 4.- OBJETIVOS GENERALES**

Planificar y ejecutar el levantamiento....etc....etc..

**PREGUNTA No. 2:**

¿Podrían proporcionarnos las coordenadas de la poligonal que contemplan las 2800 Ha?

**RESPUESTA 2:**

En esta misma fecha se subirá al sistema CompraNet en archivo con formato zip, del polígono de la zona de interés el cual estará referenciado en proyección UTM, DÁTUM WGS84.

**NUMERAL 7.- METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES**

**B. Equipo terrestre para la obtención de datos terrestres.**

**Se deberá contar con equipo terrestre....etc**

**PREGUNTA No. 3**

¿Hay un número específico de puntos de apoyo para establecer la red gps terrestre o queda a consideración del contratista?

**RESPUESTA 3:**

Queda a consideración del contratista, pero debe garantizar la calidad y precisión de los datos solicitados.

**GENERAL.-**

**AL HABER POCAS EMPRESAS EN MÉXICO PROPIETARIAS DE EQUIPOS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS COMO ES EL LIDAR...**

**PREGUNTA No. 4:**

¿Nos pueden indicar si se puede subcontratar el levantamiento lidar? De no permitirse, ¿se comprobará la propiedad del lidar?

**RESPUESTA 4:**

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público y su Reglamento, no contemplan en ninguna de sus disposiciones este supuesto.  
No es requisito comprobar la propiedad del LIDAR.



Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014

**NUMERAL 8.- PRODUCTOS ESPERADOS**

4. Post-proceso de datos para la obtención de los siguientes archivos con estándares de metadatos establecidos por PAOT y con un detalle en los archivos digitales escala 1:1,000 (capacidad de resolución de la información).

**PREGUNTA No. 5:**

¿Cuál es el rango de temporalidad (rango de fechas de las capas informativas para realizar análisis) aceptable para los estudios de grado de inundabilidad, unidades de paisaje y mapa de construcciones?

**RESPUESTA 5:**

Todos los productos cartográficos que se detallan en el punto 4 del numeral 8, se deberán generar con la nube de puntos LIDAR obtenida a partir del levantamiento lidar aéreo realizado en el segundo semestre del año en curso.

Se realizarán simulaciones para obtener la información de inundabilidad y el levantamiento en campo servirá para definir los valores de "Cero" respecto del nivel de terreno.

Los productos cartograficos no se generan a partir de otras capas ya existentes aunque estas pueden usarse de apoyo; sin embargo la PAOT podrá proporcionar la información (si se le solicita), respectiva a un mosaico de imagenes Quick Bird Ortorrectificadas de 2007 y 2008 con sus puntos de control en tierra para apoyo.

**PREGUNTA No. 6:**

¿La PAOT proporcionará información ráster o vectorial que pueda servir como datos de muestreo para realizar el post- proceso de los datos? ¿qué capas informativas proporcionará, a que resolución y de qué fecha?

**RESPUESTA 6:**

Si, proporcionará la misma información mencionada en la respuesta 5.

**Pregunta No. 7**

¿Existe un Reglamento para el sistema de Información Geográfica, con el que cuenta la PAOT?  
¿Será una actualización del Reglamento o se creará uno inicial?

**Respuesta 7:**

No se cuenta con el Reglamento.

El Sistema de Información Geográfica Participativo de la zona chinampera y de humedales con que cuenta la PAOT ya funciona, pero dado que se pretende que sea un sistema abierto y público requiere tener reglas de operación claras para establecer los flujos de información y los responsables de cada proceso. al proveedor que resulte ganador se le presentará dicho sistema (herramientas, funciones y alcances) a fin de que pueda generar un reglamento que considere al menos: las reglas de operación, los perfiles de los técnicos encargados de su funcionamiento (con base en la plantilla con la que cuenta la procuraduría), la integración de un Comité validador de la información que se publique, el cual deberá incluir personal de la PAOT y de otras instituciones Gubernamentales y académicas, las responsabilidades de cada uno y los perfiles recomendados.



**Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014**




De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Av. Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). -----

Finalmente, se recuerda a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de julio de 2014 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, o servidor público de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley. -----

Esta Acta consta de 15 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 11:40 horas del día de su inicio. -----

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ing. Samuel Izaguirre Franco	Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	
Lic. Rafael Gerardo García Ruíz	Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental, S.C.	
Urb. Jorge Luis Camacho Valdez	Sistemas de Inteligencia Geográfica Aplicados, S.C.	

*[Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]*



Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta  
Junta de Aclaraciones  
LA-909024988-N2-2014

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Estela González Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Biol. Oliva Pineda Pastrana	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
Biol. Zenia Saavedra Díaz	Subprocuraduría de Protección Ambiental	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Felipe Rodríguez Mireles	Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial	
Lic. Iván Godoy Hernández	Coordinación Técnica y de Sistemas	

**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----